

M1/324.1

París, 30.11.94

C. E. S.
Centro Estadístico de ...
DIRECCION DE DIFUSION
INDEC

INFORME DE LA MISIÓN AL INDEC DE ARGENTINA
14 al 25 de noviembre de 1994

10 JUN 2005

Destinatarios:

Ministerio de Relaciones Exteriores: Sra. Duchemin, Sr. Kohler

INSEE: Sres. Azouvi, Bodin, Boëda, De Los Santos, Grandjean, Hebert,
Redon, Picard, Pommier, Santolini y Sras. Bernard, Boré y Caillebot

SESSI: Sr. Feret

INDEC: Sres. Montero, Goldberg, De Miguel y Sras. Riestra, Descalzo, Vera,
Bernacchi y Esrequis

Embajada de Francia en Buenos Aires: Sres. Soppelsa y Ribard.

Paul Jansolin - INSEE
Tel: 41 17 61 19
Fax: 41 17 63 27

ÍNDICE

- 1 Objetivo del programa RENUE
- 2 Situación actual
 - 2.1 El directorio
 - 2.2 La clave cartográfica
 - 2.3 Las aglomeraciones industriales
- 3 Necesidades expresadas por los diferentes sectores del INDEC
- 4 El censo económico
- 5 Las fuentes externas
 - 5.1 La Dirección General Impositiva
 - 5.2 El Registro Industrial de la Nación
 - 5.3 El Boletín Oficial
 - 5.4 Otras fuentes
- 6 Descripción del sistema SIRENE
- 7 Elección del directorio
- 8 Constitución del directorio
- 9 Actualización del directorio
- 10 Contenido del directorio
- 11 Los recursos informáticos
- 12 Otros temas
- 13 Prosecución de los trabajos

C. E. S.
Centro Estadístico de
DIRECCION DE DIFUSION
I.N.D.E.C.

10 JUN 2005

Anexo 1: Implementación del directorio

Anexo 2: Implementación de la actualización del directorio

Anexo 3: Cronograma para el año 1995

La misión de cooperación estadística efectuada del 14 al 25 de noviembre de 1994 en el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) tuvo por objeto evaluar la magnitud de las dificultades, establecer un diagnóstico y proponer una estructura de trabajo para la actualización del directorio de empresas.

En el curso de esas dos semanas he tenido reuniones con las personas que se ocupan de las estadísticas de empresas y numerosas discusiones con el Sr. Roberto DE MIGUEL, jefe del departamento Directorio Nacional de Unidades Económicas, y la Sra. María Alicia DESCALZO, coordinadora, en ese departamento, del programa sobre directorio de empresas y locales.

Conviene señalar que los puntos mencionados en este informe han sido objeto de un amplio acuerdo por parte de las dos personas mencionadas. Su voluntad para llegar a un verdadero directorio, así como las necesidades expresadas por los responsables de las encuestas a las empresas, permiten pensar que en los próximos meses se llevará a cabo un trabajo importante sobre este tema, siempre y cuando se dediquen los recursos necesarios y no se presenten sorpresas negativas con el censo económico.

Quiero agradecer a todos mis interlocutores por la cordial y simpática acogida, así como a Alicia CALVO que efectuó la traducción con gran competencia.

1 Objetivo del programa RENUE

El Registro Nacional de Unidades Económicas (RENUE) depende de un departamento que comprende tres programas de trabajo:

- El directorio de empresas constituido en 1990, en el cual se agregaron, el año siguiente, los locales. Tiene el nombre de EMPESTPI.
- La clave cartográfica. En 1985 surgió la idea de crear una clave geográfica que permitiera, a partir de las direcciones declaradas por las empresas, encontrar una misma unidad en diferentes archivos.
- Las aglomeraciones industriales que han surgido de la legislación sobre la industria. Se trata de parques, zonas o áreas industriales localizadas en las provincias en lugares de escasa población.

Estos programas de trabajo se han redefinido con la esperanza de mejorar las respuestas que brinda el directorio a los pedidos de los otros sectores del INDEC y del exterior, especialmente las Direcciones Provinciales de Estadística. Hasta el presente, esas respuestas no son satisfactorias ya que son incompletas. Un directorio debe servir de marco de referencia para las

estadísticas económicas. Debe ser exhaustivo, identificar cada unidad sin omisiones ni duplicaciones, alimentar los archivos para el lanzamiento de encuestas, coordinar a los servicios que realizan las encuestas, servir de base demográfica y ser utilizado para la difusión sobre la información estadística. Esto se satisface actualmente en la medida de las posibilidades del programa RENU, es decir, con lentitud. Algunos progresos se han realizado en este ámbito pero queda mucho por hacer.

Como el directorio se ha constituido sin correspondencia con otros trabajos del INDEC, pierde gran parte de su utilidad. Por el contrario, crear un vínculo entre las encuestas a empresas y el directorio requiere una inversión importante pero supone, a un cierto plazo, una ganancia apreciable en tiempo y en calidad. Hay que aprovechar las diferentes oportunidades que se presentarán a comienzos del 1995:

- los primeros resultados del censo económico en curso están previstos para comienzos del año próximo, lo que va a permitir enriquecer el directorio, sobre todo porque ha sido efectuado con la nueva nomenclatura CIIU Rev.3. Cuanto más se espere para integrarlos al directorio, más alejada de la realidad estará la información que brinde.

- la fuente fiscal es ahora claramente más creíble porque la Dirección Impositiva ha hecho un esfuerzo considerable en los controles para hacer aplicar la legislación referida a registro y declaraciones. El INDEC y la Dirección Impositiva han tenido una primera reunión la semana anterior a la de mi misión; en el curso de esas conversaciones, que permiten entrever un acuerdo a mediano plazo entre los dos organismos, fue escasamente abordada la cuestión del intercambio de datos. Sin embargo, ya existe un antecedente de cooperación pues el organismo impositivo proveyó, a pedido del INDEC, una lista de las 2.000 más grandes empresas presentes en su archivo.

- la política gubernamental de desregulación económica y de privatización ha creado posibilidades diferentes en materia de fuentes de información.

- el INDEC se ha actualizado tecnológicamente, lo que ha significado ya grandes esfuerzos de equipamiento, que permiten pensar en un proyecto más ambicioso.

- como lo veremos más adelante, los responsables de las diferentes encuestas del INDEC comienzan a interesarse en la existencia de un directorio único que pueda servir a todo el mundo para mejorar la calidad de sus encuestas. María Alicia DESCALZO señala que llegan pedidos de información proveniente del directorio, de algunas personas del Ministerio de Economía. No son pedidos institucionales, pero hacen pensar en una necesidad no

satisfecha. Recordemos que tanto la DGI como el INDEC dependen del Ministerio de Economía.

2 Situación actual

2.1 El directorio

El directorio comprende 6.000 ó 7.000 empresas de la industria y la construcción de 30 y más asalariados, así como 8.000 a 9.000 locales pertenecientes a esas empresas.

Un tercio de esas unidades tiene su administración central en la Capital Federal. Han sido actualizadas regularmente por el INDEC mediante operativos de campo hasta marzo de 1994, momento en que se pidió al equipo de gestión no hacer más encuestas para no sobrecargar a las empresas que debían responder el censo económico. Esos operativos consistían en enviar una decena de encuestadores a las empresas cuya última fecha de actualización era muy lejana. En 1992 se visitaron 700 empresas de las cuales el INDEC no tenía ninguna noticia desde fines de 1988 y 2.000 empresas cuya última fecha de actualización era 1989 o 1990. En 1993, la encuesta estuvo dirigida a las que no habían sido actualizadas recientemente. Además, se hicieron visitas a las empresas de los locales identificados a partir de la encuesta a las aglomeraciones industriales. Era la única manera de lograr identificar algunas altas. Pocas empresas rehusaron responder.

Desde el censo económico, la actualización del directorio sólo se ha realizado por medio de los avisos que obligatoriamente se publican en los diarios anunciando la quiebra de las empresas. Estos ceses se registran generalmente con retraso, ya que la quiebra puede ser decretada, en algunos casos, varios meses e incluso años después del cese.

También se hizo un apareamiento manual con los registros del ANSeS (Seguridad Social argentina) para recuperar datos de personal. Este trabajo se interrumpió cuando el ANSeS fue absorbido en parte por la DGI.

Los dos tercios restantes, en teoría, tienen su administración central en las provincias. Quince de las 24 provincias tenían convenios con el INDEC para la actualización del directorio, pero en general no disponían de los recursos humanos necesarios para asegurar la realización del trabajo. Estos convenios se han interrumpido recientemente. En lo que se refiere a las otras nueve provincias, el directorio estaba más o menos administrado por el INDEC a partir de los datos recogidos. Estos problemas del directorio en las provincias no pueden resolverse con un restablecimiento de los convenios y la obligación de respetarlos. Habría que crear un sistema centralizado en que el INDEC tomara a su cargo el conjunto del directorio, siempre que a nivel central se le asignaran los recursos. Las provincias podrían participar en la actualización.

El sistema tiene una entrada por empresa y otra por local. Un número RENEUE compuesto por 8 dígitos no significativos se asigna automáticamente a cada nueva empresa en el momento de su creación. Los locales tienen una identificación compuesta de 8 dígitos (correspondientes a la empresa madre) más 2 posiciones suplementarias.

La definición de empresa es igual a la francesa: es una persona física o jurídica que ejerce por su propia cuenta una actividad no asalariada utilizando medios de producción. Por el contrario, el establecimiento no corresponde a una dirección ya que puede haber, en un mismo lugar topográficamente identificado (dirección), tantos establecimientos como actividades diferentes haya.

Las variables registradas para la empresa en el directorio son:

- el número RENEUE;
- el código único de identificación por empresa de la DGI (el CUIT), cuando es conocido;
- el nombre o la razón social;
- la dirección del local principal;
- el número de teléfono;
- la última fecha conocida del evento que produjo la actualización;
- el personal;
- la marca de estado (activa o cesada y la fuente);
- la forma jurídica;
- la actividad o actividades a dos dígitos (la actividad principal no está realmente determinada) en CIIU Rev.2;
- la cantidad de locales activos;
- la cantidad total de locales (activos + los que requieren una investigación + los inactivos pero con posibilidad de una reactivación);
- la cantidad de locales activos en aglomeraciones industriales;
- la cantidad total de locales (activos + los que requieren una investigación + los inactivos pero con posibilidad de una reactivación) en aglomeraciones industriales;
- el código de fuente de actualización todavía no está operativo;

Para los locales tenemos las mismas variables salvo las que se refieren a la cantidad de locales, que no tienen razón de ser. Las actividades están codificadas a 4 dígitos y se indica la provincia en que está la administración central.

Para encontrar las unidades en el directorio, existen varias posibilidades de búsqueda: nombre o razón social, provincia,...

2.2 La clave cartográfica

Para crear esta clave se solicitó el apoyo de las provincias, mediante convenios con el INDEC. Las provincias se desalentaron un poco ante lo pesado del trabajo solicitado, sin haber percibido todavía los beneficios, ya que no pudieron terminar por falta de infraestructura propia. Lo cierto es que esta tarea era más difícil de realizar en las provincias porque allí es donde se encuentran las mayores dificultades de campo, con calles sin nombre o con nombre duplicado en una misma ciudad. Además, les resultaba imposible, en muchos casos, comprobar el resultado de su trabajo, ya que no existían buenos registros administrativos en su territorio. Para que el objetivo de la clave geográfica pudiera llegar a ser operativo, hay que tener un censo lo más completo posible de los nombres de las calles, para determinar un número único para cada uno de los lados de manzana y llegar a una nomenclatura de calles. En la actualidad, este trabajo sólo ha sido realizado para la Capital Federal, que tiene 48.000 lados de manzana y para 5 partidos del Gran Buenos Aires. Las provincias están en una etapa diferente de avance.

Recordemos que el nivel más elevado en la cartografía es la provincia, seguida por el departamento y después por la fracción y el radio. Este es el nivel utilizado para el censo de población. RENCEN detalla aún mas, agregando en el interior del radio la manzana y el lado de manzana.

Cuando la nomenclatura de calles existe, los números que la componen deben permitir encontrar una misma unidad de observación en diferentes archivos: directorio, censo económico, impuestos, registro industrial de la nación, compañía de agua, de energía, de electricidad, municipalidad, etc. Existe un soft que permite normalizar las direcciones y por lo tanto también de dar mayor probabilidad a esos apareamientos. Este producto funciona hoy para la Capital Federal pero no es aplicable todavía en las provincias, donde la base cartográfica no está terminada. El INDEC "empuja" para que esta cartografía sea buena a nivel nacional y espera, gracias a las buenas relaciones en este ámbito con las provincias, que el sistema de información geográfica estará operativo dentro de algún tiempo para el conjunto del territorio.

Esta clave geográfica es un instrumento interesante para aparear dos archivos desprovistos (o al menos uno de ellos) de un número de orden único para cada unidad. Tiene el inconveniente de ser incapaz de encontrar un mismo local conocido en una dirección diferente.

2.3 Las aglomeraciones industriales

Las encuestas efectuadas en las aglomeraciones industriales cubren todos los locales existentes en el perímetro, cualquiera sea su tamaño. Se envía un cuestionario a cada uno de los 155 parques, zonas o áreas, pero la tasa de respuestas no es satisfactoria a pesar de la insistencia telefónica y de

las visitas. Sin embargo, se recupera un cierto número de variables que se integran al directorio de aglomeraciones, que sirve, entre otras cosas, para descubrir altas de empresas.

3 Necesidades expresadas por los diferentes sectores del INDEC

Cada responsable del INDEC presentó brevemente las encuestas a empresas que efectuaba o pensaba efectuar en 1995, a saber:

- encuestas trimestrales y anuales a empresas de construcción, cuyas fuentes actuales son las cámaras del sector o registros oficiales;
- encuestas trimestrales y anuales a empresas de navegación (alrededor de 100), cuyas fuentes son las cámaras del sector y el registro de propietarios de la Prefectura Naval Argentina;
- encuesta trimestral sobre transporte de mercaderías: no hay organismos específicos de control y la DGI no considera prioritarios los controles en este sector;
- encuesta mensual de transporte de pasajeros referida a unas 1.000 empresas. La fuente actual es el registro de la Subsecretaría de Transporte de la Nación, que controla al sector esencialmente en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires;
- encuesta sobre comercio exterior, que tiene como fuente los permisos de embarco suministrados por la Dirección General de Aduanas. Este archivo contiene la totalidad de unidades que han exportado o importado al menos una vez, pertenecientes a todo el país. La dirección, con frecuencia, está equivocada;
- encuesta mensual a la industria, a establecimientos de 10 y más asalariados. Al inicio se encuestaba a 1.500 establecimientos pero la mala captación de las altas redujo actualmente el panel a 1.200;
- índice de precios mayoristas mensual, calculado sobre la información de 1.400 unidades cuya fuente son las cámaras industriales, la guía de la industria, el pedido de competidores a los informantes, las revistas especializadas, los catálogos y el conocimiento de los sectores;
- índice del costo de la construcción, para el que se realizan tres relevamientos básicos:
 - precios de los materiales de construcción en Capital Federal y Gran Buenos Aires;

- salarios pagados por las empresas del sector que realizan tareas de construcción de obras civiles de arquitectura;
 - costo de subcontratación de mano de obra para algunas actividades como instalación eléctrica, sanitaria, de gas, etc;
- se prevén otras encuestas a las grandes empresas para completar la estimación de la cuentas de capital y financieras.

Para ayudar a su realización y especialmente para permitir la extracción de muestras, el conjunto de responsables de encuestas desea la existencia de un directorio que contenga datos actualizados de las unidades económicas. En su mayoría consideran que la necesidad más acuciante es un directorio de empresas que les permita, por contacto directo, conocer los establecimientos. Todas las opiniones convergen para que este directorio contenga variables de identificación tales como la razón social y variables de clasificación económica como la rama de actividad y el personal ocupado. Algunos querrían agregar datos más específicos para su encuesta como los productos, la facturación, el nombre de la persona encargada de los contactos comerciales con el exterior, el valor agregado,...

4 El censo económico

El censo económico efectuado en 1994 tiene como año de referencia 1993. Suministra una fotografía, a esa fecha, de la situación de las empresas y de los locales y de las variables económicas que contiene.

Los interrogados fueron los locales. Las grandes empresas recibieron, además, un cuestionario algo más detallado a nivel de empresa.

El método utilizado ha planteado algunos problemas para la identificación de las unidades. Fuera de la lista de las 2.000 grandes empresas suministrada por la DGI, las unidades fueron identificadas en campo por medio de encuestadores. La dificultad residía en el hecho de que no siempre existen signos exteriores visibles que permitan al encuestador estar seguro de la presencia de un local. Además, la observación del local impide tener la certeza de que se haya identificado el conjunto de los locales de una empresa. Puede haber olvidos voluntarios o involuntarios, irreversibles por falta de conocimiento de la empresa. Al pedir la información directamente a los locales ha ocurrido que estos no pudieran responder y, por lo tanto, que enviaran el cuestionario a la administración central. En la administración no siempre sabían de que se trataba y podían rechazar el cuestionario o responder parcialmente. Un contacto directo con la empresa hubiera sido, en este caso, más eficaz.

Para este censo se abandonó la noción de "unidad económica homogénea" (establecimiento en Argentina), es decir, que en una misma dirección, sólo se tomó en cuenta un local aunque en él se desarrollaran varias actividades. En los sectores en que existían padrones (finanzas, seguros, bolsas, minas, petróleo,...) se hicieron convenios con organismos públicos (Banco Central, Organismo de control de los seguros, Comisión Nacional de Valores,...) para que estos enviaran y recibieran los cuestionarios de su sector, antes de remitirlos al INDEC para su procesamiento. En el sector bancario, sólo pudieron obtenerse datos por empresa. En los sectores donde no existían padrones, se utilizó el sistema de barrido.

Algunos sectores de actividad son más difíciles de identificar que otros. Es el caso de la construcción y del transporte que tienen muchos locales móviles (medios de transporte y obras). La cobertura es muy débil sobre todo para el transporte, que es realizado generalmente por pequeñas empresas. Por lo tanto el INDEC decidió no censarlos en el operativo de barrido, y sólo se encuestaron las empresas existentes en el listado de las 2.000 (120 para la construcción, de las cuales 57 estaban en la Capital Federal). A pesar de todo, durante el operativo de barrido, los encuestadores anotaron la razón social, la dirección, la actividad y el personal de esos locales.

5 Las fuentes externas

5.1 La Dirección General Impositiva

La DGI tiene un fichero de alrededor de 2.500.000 contribuyentes a los que les asigna un código único de identificación por empresa (el CUIT), que es un número de orden. Este número, en principio, está vinculado a la persona o a la forma jurídica de una persona ideal. A pedido del INDEC la DGI transmitió una lista de 2.000 grandes empresas para facilitar el censo económico de 1994. Esta lista puede considerarse confiable desde el punto de vista de la existencia de las unidades, pero la dirección corresponde generalmente al domicilio de la persona (dirección legal) y la actividad, con frecuencia está mal declarada por las empresas. Además, los datos sobre la facturación fueron inutilizables, ya que se suministraron sólo para un mes no representativo y que incluía contribuciones atrasadas.

Para respetar el secreto fiscal, cada oficina regional conservaba el directorio de los contribuyentes de su región. Parece que desde hace poco tiempo atrás está llegando al nivel central el conjunto de datos.

5.2 El Registro Industrial de la Nación

La ley establece la obligación de inscribirse en el RIN para todas las empresas industriales y sus establecimientos. También está prevista la

obligación anual de reinscribirse, lo que permite al responsable estadístico de la Secretaría de Industria de Argentina realizar una encuesta anual. Hace dos años que no se realiza este operativo. La Secretaría de Industria espera que la encuesta se lanzará en 1996 con referencia a los datos de 1995. Las últimas encuestas revelan una tasa de cobertura aceptable para las empresas de 50 y más asalariados. La actividad inscripta en el archivo RIN parece correcta a nivel de los establecimientos y próximamente será recodificada según la CIIU Rev.3. Para las empresas no se informa la rama. En el RIN se utiliza la noción de "Unidad Económica Homogénea" (establecimiento, en Argentina). Próximamente pasarían a la definición utilizada a nivel europeo, es decir, que un establecimiento (local, en Argentina) corresponde a una dirección.

5.3 El Boletín Oficial

La quiebra de las empresas se publica obligatoriamente en el Boletín Oficial. Existe un Boletín Oficial por provincia.

5.4 Otras fuentes

Me fueron señaladas diversas fuentes más o menos utilizadas en la actualidad por los sectores que hacen las encuestas. En su mayoría fueron mencionadas en el punto 3. También están las empresas de energía, la compañía de electricidad, etc.

6 Descripción del sistema SIRENE

La descripción de este sistema se hizo con el objeto de insistir sobre los puntos que podrían resultar importantes para el directorio argentino. Se vieron principalmente las dificultades para aparear correctamente dos archivos cuando no existe un identificador único, el papel de un directorio estadístico, los conceptos, los datos registrados, la mejora del directorio y los productos de difusión.

7 Elección del directorio

El INDEC ya ha tenido una experiencia de coordinación con organismos administrativos. Para actualizar el directorio, recibía datos de las municipalidades a partir de formularios generados por un trámite cualquiera de las empresas. Se llegó muy rápidamente a los límites de este sistema porque la gestión de esos documentos, numerosos y diferentes, era difícil, sobre todo en las ciudades importantes.

En el momento actual está fuera de cuestión la posibilidad de que el INDEC realice un directorio inter-administrativo, aún cuando parezca la

solución más racional para obtener una mejor calidad. Es un trabajo muy pesado considerando las necesidades estadísticas del Instituto.

El método de los censos económicos, que suministran fotografías distantes, no se adapta muy bien a la observación estadística. Es necesario, entonces, implementar un directorio estadístico que permita, especialmente, tener una base de referencia para extraer muestras. Esta finalidad supone que el directorio se actualice por lo menos anualmente, en lo que se refiere a la incorporación de altas, pero también respecto de las principales variables de estratificación utilizadas en las encuestas. Por extensión, este directorio podrá tener un papel de difusión comercial y responder a los pedidos de diferentes organismos y empresas.

La noción de empresa seguirá siendo la misma, así como la de local.

8 Constitución del directorio

La manera más radical y más rápida de constituir el directorio sería iniciarlo únicamente a partir del censo. Pero esta práctica resultaría peligrosa porque todas las inversiones realizadas en el directorio se perderían, sin tener la seguridad de encontrar resultados enteramente satisfactorios a partir del censo.

Algo que sería más ambicioso y que requeriría más recursos a corto plazo sería partir del directorio existente para mejorarlo y completarlo a partir de los datos del censo. Este método tendría la ventaja de aprovechar todas las informaciones disponibles en el directorio, pero el inconveniente de "manipular" unidades poco confiables.

La solución que yo recomiendo es intermedia. Consiste en apartar del apareamiento las empresas y locales ubicadas fuera de la Capital Federal y por lo tanto mantener sólo aquellas cuya calidad está reconocida. Teniendo en cuenta los problemas del censo mencionados en el párrafo 4, esta solución parece más razonable con vistas a una mejor utilización del "nuevo directorio".

En relación a un inicio a partir únicamente del censo, será necesario tener una organización más estricta, apoyarse sobre un trabajo informático un poquito más pesado a causa de los apareamientos y efectuar encuestas para resolver las divergencias, que pueden escalonarse en el tiempo.

Cualquiera sea el procedimiento utilizado, el apareamiento será delicado, ya que la ausencia del código de identificación de la unidad (RENUE) y la falta de normalización de las direcciones y las razones sociales en el censo, requerirán un importante trabajo manual. Disponer en un plazo más corto del archivo del censo económico de las 2.000 grandes empresas

permitirá al "equipo RENUE" preparar el trabajo a partir de esta población y determinar, resolver y contabilizar las dificultades encontradas.

Para evitar que el directorio esté envejecido desde su creación sería deseable que las fechas definidas en oportunidad de mi visita fueran más o menos respetadas:

enero 1995	archivo (provisorio) de las 2.000 empresas
entre julio 1995 y diciembre 1995	archivo del conjunto de locales

Estos archivos deberían contener las variables a tener en cuenta en el directorio: razón social, dirección, actividad, personal, forma jurídica y N° de CUIT.

La implementación de este directorio se describe en el Anexo 1.

9 Actualización del directorio

Internamente, el directorio deberá ser actualizado por el conjunto de las encuestas a empresas. Es necesario que cada archivo de encuesta incluya el N° RENUE, lo que asegurará el vínculo con el directorio. Las actualizaciones se realizarán después de cada encuesta, a partir del momento en que el directorio disponga del archivo de esa encuesta.

Externamente, no hay que multiplicar las fuentes sino elegir aquellas que aporten una buena información sobre una o varias de las variables del directorio, o sobre un campo particular. Es importante testear bien una eventual nueva fuente con el fin de verificar su calidad y si la tasa de eficacia para el directorio es elevada. En la actualidad la fuente fiscal permitiría conocer los movimientos de altas e inclusive de ceses. Hay que definir con la DGI reglas claras de transmisión anual de su archivo para captar estos movimientos, indicando la utilización de esa información y oficializar el pedido para evitar el riesgo de una ruptura brusca. En cambio, suministrar a la DGI un código de actividad correcto puede ser objeto de negociación. El apareamiento entre estos dos archivos podrá efectuarse a partir del número CUIT que será necesario integrar progresivamente en el directorio.

El RIN podrá utilizarse también -dentro de un tiempo- para recuperar información sobre las empresas industriales de 50 y más asalariados. También sería deseable formalizar por escrito la transmisión de esta información.

El INDEC tendrá también la posibilidad de recurrir a otras fuentes de actualización de manera menos sistemática, con la condición de que sean de

buena calidad y de que hayan integrado el número de CUIT, para facilitar el apareamiento.

Finalmente, de manera cotidiana, la actualización se realizará a partir de información obtenida en los diarios, en el Boletín Oficial, por teléfono, etc. Durante el año se realizarán encuestas para mejorar el directorio en lo que se refiere a las unidades en litigio o a los locales que no hayan tenido recientemente ninguna actualización. Su objetivo principal será determinar las unidades presentes en el directorio pero realmente cesadas (falsos activos). Servirán también para verificar las variables de los locales que siguen activos.

Las provincias podrán suministrar informaciones interesantes y actualizar el directorio según un procedimiento a definir. Es probable que dentro de algunos años algunas de ellas, al darse cuenta de la buena base que significa un directorio, decidan utilizarlo e inclusive participar en su actualización.

La implementación de la actualización se presenta en el Anexo 2.

10 Contenido del directorio

Las variables registradas en el directorio, para las empresas ya existentes en la actualidad, son:

- el número RENUE que permitirá apareamientos internos;
- el número CUIT que permitirá apareamientos externos;
- el nombre o la razón social;
- la dirección del local principal;
- el número de teléfono;
- la última fecha conocida del evento que ha provocado la actualización;
- el personal;
- la marca de estado (activa o cesada y por qué fuente);
- la forma jurídica;
- la cantidad de locales activos;
- la cantidad total de locales (activos + los que requieren una investigación + inactivos pero con posibilidades de reactivarse);
- la cantidad de locales activos en aglomeraciones industriales;
- la cantidad total de locales (activos + los que requieren una investigación + inactivos pero con posibilidad de reactivarse) en aglomeraciones industriales.

A estas variables habría que agregar:

- la actividad o las actividades a dos dígitos en la CIIU Rev.3;

- las fechas de actualización de la actividad y el personal;
- las fuentes de actualización de la actividad y el personal;
- la fecha de creación;
- la fecha de cese;
- la fecha de reactivación;
- uno o varios códigos que indiquen que la unidad ha sido interrogada por una o varias encuestas.

Para los locales tendremos las mismas variables salvo las que se refieren a la cantidad de locales, que no tienen razón de ser. Actualmente, las actividades están codificadas a 4 dígitos y se indica la provincia en que está ubicada la administración central.

11 Los recursos informáticos

En el plano informático el directorio dispone de 2 micros 386 IBM y una micro 486 COMPAC instaladas en la red Novell, y una micro 286 autónoma para el ingreso de datos bajo sistema DOS con el soft CLIPPER. En acuerdo con las autoridades del INDEC, los informáticos deben dedicarse al estudio de la posibilidad de procesar una cantidad mucho más importante de unidades con un diseño de registro más largo, efectuar convenientemente los diferentes apareamientos propuestos y modificar automáticamente las variables provenientes de las encuestas estadísticas, con los recursos informáticos actuales. Hay que pensar especialmente en un cambio de arquitectura informática hacia la red local NOVELL (incluso para el ingreso de los datos) o volver a desarrollar la aplicación en el sistema INFORMIX que es más rápido y que posee una mejor ergonomía.

12 Otros temas

- Deberá asegurarse la formación de un cierto número de nuevos agentes. Será necesario crear un modulo de capacitación que explique las nociones utilizadas en el directorio y que contenga las modalidades técnicas y prácticas.

- La noción de personal ocupado en las empresas a elegir para el directorio debe definirse en acuerdo con los responsables de los programas estadísticos.

- En el directorio, el conjunto de actividades de una empresa o de un local aparece en la zona reservada a ese efecto. Con el fin de facilitar el suministro de resultados sectoriales será necesario, en la medida de lo posible, anotar la actividad principal en la primera posición.

- El directorio no debe contener datos específicos de una u otra encuesta. En caso de necesidad, el programa que hace la encuesta podrá conservarlos en un archivo separado que contendrá el número RENUE.

- La extracción de muestras a partir del directorio y la presencia de un código que indique que la unidad ya ha sido interrogada, debería conducir a una armonización entre los programas que hacen encuestas.

13 Prosecución de los trabajos

El cronograma para el año 1995 se presenta en el Anexo 3. Corresponde a la entrega de los archivos del censo en enero para las 2.000 grandes empresas y sus locales, y en julio para el resto. Las tareas mencionadas no parecen irrealizables con la condición de asignar los recursos suficientes.

Es difícil determinar a priori la cantidad de agentes necesarios para la realización de estos trabajos. La independencia total actual de los diferentes archivos complica la constitución del directorio y su actualización, y requiere medios relativamente importantes, tanto informáticos como manuales, a partir del primer trimestre. Si intento una estimación, diría que serán necesarios 4 ó 5 informáticos en 1995, por lo menos otros tantos agentes manuales de marzo a fines de junio y un poco más en el segundo semestre. En período de rutina, 2 ó 3 informáticos deberían alcanzar y la cantidad de personas encargadas del procesamiento cotidiano del directorio dependerá del volumen de unidades que contenga. El año 1995 debe permitir contabilizar las tareas importantes con el fin de lograr luego una mejor estimación. Como las respuestas postales no son muy alentadoras, se harán por encuestador numerosas encuestas para el mejoramiento de los datos. Actualmente existe en la Capital Federal una red de 8 a 10 encuestadores; habrá que estudiar su carga de trabajo y pensar en una eventual extensión a la provincia de Buenos Aires.

Si en junio los trabajos previstos para el primer semestre están suficientemente avanzados, será posible para mí, en esa fecha, efectuar una nueva misión.

ANEXO 1

IMPLEMENTACIÓN DEL DIRECTORIO

Los dos archivos de partida serán el censo económico (del cual se tomarán en cuenta, en una primera etapa, sólo las 2.000 empresas más grandes con sus locales) y el directorio actual en el que se conservarán únicamente las unidades de la Capital Federal. Las empresas y los locales serán tratados de manera independiente.

1 El archivo de las 2.000 grandes empresas

1.1 Normalización de las direcciones y de las razones sociales

Antes que nada es necesario normalizar las direcciones y las razones sociales presentes en el censo. Para la normalización de las direcciones el INDEC posee un programa que está operativo. Los informáticos deberán verificar si su uso produce resultados correctos. La normalización de las razones sociales es más delicada. No existe ningún producto informático y parece complicado definir uno. Este trabajo será entonces realizado manualmente por los agentes del Directorio. Una operación similar ha sido ya efectuada y necesitó 3 meses de 4 personas para tratar alrededor de 7.000 empresas.

1.2 Comparación del censo económico y RENUE

Todas las empresas del Directorio poseen un número RENUE y en algunas de ellas se ha informado el número de CUIT. En el censo, el número RENUE no aparece en ningún caso, mientras que el CUIT existe siempre.

En una primera etapa habrá que encontrar por apareamiento con el número de CUIT las unidades presentes en ambos archivos. Para esas empresas se reemplazará en el directorio la razón social, la dirección, la cantidad de personal y la forma jurídica, por los datos censales; se incluirá la actividad en el campo reservado para la CIIU Rev.3, se agregarán las fechas correspondientes a cada dato así como las fuentes de actualización del personal y de la actividad. Antes habrá que cuidar de listar las empresas en las cuales la dirección es diferente en ambos archivos. Estos casos podrán ser encuestados por los agentes del directorio.

En una segunda etapa, se realizará con las otras empresas un apareamiento a partir de la clave geográfica. Si el resultado es positivo se procederá como en el caso anterior ingresando, además, el número CUIT en el directorio. En este caso no pueden rechazarse las direcciones.

Seguirán quedando unidades presentes en el censo económico y ausentes en el directorio y a la inversa.

Las primeras serán creadas en el directorio con un número RENUE, el número de CUIT, el nombre o la razón social, la dirección, el personal, la forma jurídica, la última fecha conocida de actualización (94), la actividad o actividades en CIIU Rev.3, las fechas de actualización de la actividad y del personal (94) y las fuentes de actualización (censo económico).

Las segundas serán mantenidas en el directorio. Para algunas de ellas se encontrará su correspondiente en el momento del apareamiento con el resto de las unidades del censo económico.

2 El archivo de locales correspondientes a las 2.000 grandes empresas

Habrá que tratar separadamente, por un lado los locales de las empresas cuyo apareamiento por el CUIT o por la clave geográfica haya resultado positivo, y por otro, los demás.

2.1 Normalización de las direcciones y de las razones sociales de los locales

La normalización de las direcciones será realizada por los informáticos. La normalización de las razones sociales provendrá de retomar el trabajo informático ya efectuado a nivel de la empresa.

2.2 Integración de los locales en el directorio

Los locales de las empresas cuyo apareamiento por el CUIT o por la clave geográfica haya sido positivo en la etapa anterior, se introducirán manualmente. Se procederá a su creación o a su actualización si ya pertenecían al directorio. A veces será necesario realizar alguna encuesta. A las que están presentes en el directorio y ausentes en el censo se las mantendrá utilizando el código "marca de estado" para neutralizar el personal ocupado y posteriormente se las encuestará.

Los locales de las empresas ausentes del directorio antes del apareamiento se introducirán sin ninguna investigación previa. En la medida de lo posible, sería preferible que esos locales fueran detectados en el momento de la introducción de las empresas correspondientes en el directorio. También podría insertárselos simultáneamente con las empresas, no olvidando de asignarles un número RENUE vinculado con el número de la empresa.

3 Las unidades que no forman parte de las 2.000

Para la mayoría de estas unidades, sólo se ha interrogado a los locales. Generalmente son locales únicos en los cuales será posible determinar simultáneamente las variables correspondientes a la empresa. Convendría que el INDEC decida antes la cantidad de unidades que desea tener o que puede administrar en el directorio, en función de los recursos manuales que dedicará, las posibilidades informáticas y las dificultades de actualización de algunos campos. La normalización de las direcciones y de las razones sociales no se realizará más que para la población obtenida por los cruzamientos de sector de actividad y personal. Conteos por estrato podrían ayudar en esta elección. Se las conocerá a comienzos de 1995.

Las unidades seleccionadas cuya administración esté ubicada fuera de la Capital Federal serán integradas al directorio en el estado que se encuentren. Se les asignará un número RENEUE de empresa y otro de local, y se informarán las variables.

Para las otras se efectuará un apareamiento a partir de la clave geográfica. Si el local está presente en ambos archivos, el personal y la forma jurídica serán reemplazados por los datos del censo, se incluirá la actividad en el campo reservado para la CIIU Rev.3, y se agregará la fecha de los datos así como las fuentes de actualización del personal y de la actividad (del local y la empresa).

Las unidades presentes en el censo económico y ausentes en el directorio se integrarán tal cual a los archivos de empresas y locales. Después de todas estas manipulaciones todavía quedará un cierto número de empresas y de locales pertenecientes al directorio y no encontrados en el censo. Se las reconocerá porque no va a existir la actividad CIIU Rev.3. Se las dejará en el directorio esperando poder encuestarlas.

Después de todas estas operaciones, para las grandes empresas, especialmente para aquellas cuyos locales fueron tratados de manera independiente, habrá que verificar que la suma del personal de los locales corresponda al personal de la empresa. Si el error es mínimo será suficiente una corrección automática, pero si es importante, resultará útil una encuesta. Luego habrá que estudiar también las unidades en las cuales la actividad es diferente en la CIIU Rev.2 y CIIU Rev.3.

Finalmente habrá que corregir informáticamente, en el archivo de empresas, los datos correspondientes a la cantidad de locales.

ANEXO 2

IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL DIRECTORIO

1 Las encuestas

La integración del número RENUE en cada archivo de encuestas requerirá un trabajo manual relativamente importante. Antes hay que pensar en la ayuda que puede aportar la clave geográfica para el apareamiento de cada archivo (después de la normalización de las direcciones) con el directorio. Sería necesario que a partir del segundo semestre toda nueva encuesta incluya este número.

Una vez efectuado este trabajo, se deberán realizar automáticamente actualizaciones del directorio después de cada encuesta, en relación a la actividad y el personal. Para las divergencias referidas a la dirección y a la existencia de las unidades, es preferible confiar una lista al equipo encargado de la gestión del directorio, para su tratamiento.

2 La DGI

Cuando el pedido esté oficializado, un archivo de altas y eventualmente de ceses, proveniente de la DGI, permitirá:

- tomar en cuenta las nuevas unidades, después de haber verificado por una investigación sobre la razón social, si no están ya presentes en el directorio. Esto permitirá incluir el número de CUIT y la fecha de creación, además de otras variables. Cuando los números CUIT estén presentes en muchas unidades, las búsquedas serán más fáciles y serán posibles los apareamientos con fuentes externas que posean ese número.

- suprimir unidades desaparecidas ingresando la fecha de cese.

3 Otras fuentes

Se trata especialmente de actualizaciones cotidianas y de encuestas tal como se las describe en el párrafo 9. Cada tratamiento de una unidad deberá ser previamente acompañado por una búsqueda de existencia en el directorio, por el número RENUE (cuando exista) o por el número de CUIT, o por el nombre o razón social, y eventualmente por la dirección. En los dos últimos casos, la búsqueda se efectuará en un nivel geográfico a determinar por la aparición de "ecos", es decir, de unidades susceptibles de ser objeto de estudio.

ANEXO 3

CRONOGRAMA PARA EL AÑO 1995 .

Algunas tareas asignadas para el segundo semestre proseguirán a comienzos de 1996.

Este cronograma depende de la transmisión de los archivos del censo en enero y julio de 1995.

1. Dentro del primer trimestre

- transmisión del archivo provisorio de las 2.000 empresas;
- supresión en el directorio de las unidades fuera de la Capital Federal;
- integración en el directorio de las nuevas variables;
- normalización de las direcciones y razones sociales de las 2.000 empresas y de sus locales.

2. Dentro del segundo trimestre

- definición, con la DGI, de reglas claras para la transferencia del archivo;
- posibilidad de tomar en cuenta el número RENUÉ en las encuestas estadísticas;
- apareamiento del censo y del directorio para las 2.000, actualización del directorio y estudio de las divergencias de direcciones;
- creación y actualización de los locales de empresas pertenecientes al directorio y encuesta para algunas de ellas;
- integración de los locales de las empresas (de las 2.000) ausentes en el directorio;
- reflexionar acerca de la cantidad de empresas y locales a administrar en el directorio y determinación de esta población;
- creación del módulo de formación/capacitación.

3. A partir del segundo semestre

- transmisión del archivo del conjunto de locales. Si la transmisión se realizara recién a fines de 1995, la mayoría de los trabajos que siguen se realizarán a comienzos de 1996;
- normalización de las direcciones y de las razones sociales de esas unidades;
- integración automática, con el número RENUÉ, de los locales (y de sus empresas) ubicados fuera de la Capital Federal;

- actualización de las unidades presentes en los archivos del censo y del directorio;
- integración de las unidades presentes en el censo y ausentes en el directorio;
- encuesta a las unidades pertenecientes al directorio y no al censo;
- verificación de la coherencia de la variable personal, entre la empresa y sus locales, y estudio de las grandes divergencias;
- estudio de las divergencias entre la CIIU Rev.2 y la CIIU Rev.3;
- corrección de los datos correspondientes a la cantidad de locales;
- vínculos a establecer entre las encuestas estadísticas y el directorio, para la actualización automática;
- tratamiento de las unidades señaladas por las encuestas estadísticas como habiendo sido eliminadas o habiendo cambiado de dirección;
- apareamiento entre el archivo de la DGI y el directorio para las altas y los ceses.

4 De manera permanente

- actualización cotidiana del directorio;
- encuestas para su mejora;
- difusión sobre la información estadística.